

Artículo cuarto.—El presente Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCÍA-MONCO Y FERNÁNDEZ

ORDEN de 8 de marzo de 1968 por la que se modifica la de 2 de febrero de 1968 sobre reorganización del Registro Especial de Exportadores de Naranjas Amargas.

Ilustrísimo señor:

La conveniencia de reglamentar algunos aspectos del funcionamiento interno de las Unidades de Exportación de Naranjas Amargas, así como el hecho de que la campaña de exporta-

ción empezará el próximo mes de noviembre, aconsejan se amplíe el plazo de entrada en vigor de la Orden de 2 de febrero de 1968 sobre reorganización del Registro Especial de Exportadores de Naranja Amarga.

En consecuencia, y a propuesta del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, este Departamento ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—Se modifica el plazo de entrada en vigor de la Orden de 2 de febrero de 1968 sobre reorganización del Registro Especial de Exportadores de Naranja Amarga, que deberá entrar en vigor el 10 de mayo de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1968.

GARCÍA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de marzo de 1968 por la que se nombra a don Mario Álvarez Garcillán Presidente adjunto de la Comisión de Construcción y sus Materiales del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Construcción y sus Materiales del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Mario Álvarez Garcillán.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1968.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 422/1968, de 29 de febrero, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don José Castán Tobeñas, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo establecido en el artículo veintisiete del Decreto mil ciento veinte/mil novecientos sesenta y seis, de veintiuno de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria en once de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a don José Castán Tobeñas, Magistrado del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 423/1968, de 29 de febrero, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados y ascensos de los funcionarios de la Carrera Judicial que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y demás disposiciones orgánicas de la Carrera Judicial,

DISPONGO:

Uno.—Se nombra para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo, vacante por fallecimiento de don Manuel Sarmiento Suárez, a don Agustín Azparren Gaztambide, que desempeña en la actualidad la de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Dos.—Don Eugenio Díaz Eimil, Magistrado que desempeña en la actualidad su cargo en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por fallecimiento de don José López Ruiz.

Tres.—Don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Eugenio Díaz Eimil.

Cuatro.—Don Martín Otero Fernández, Magistrado que desempeña actualmente su cargo en la Audiencia Provincial de San Sebastián, pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de La Coruña, vacante por traslación de don Manuel María Rodríguez Iglesias.

Cinco.—Don Pablo Pérez Rubio, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de los de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la misma capital, vacante por traslación de don Martín Otero Fernández.

Seis.—Don Jaime Tamara Fernández de Tejerina, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Badajoz, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número cuatro de San Sebastián, vacante por traslación de don Pablo Pérez Rubio.

Siete.—Don Carlos Angoso de las Heras, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado número siete de Bilbao, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número uno de los de Badajoz, vacante por traslación de don Jaime Tamara Fernández de Tejerina.

Ocho.—Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de León, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número cuatro de los de Madrid, vacante por promoción de don Rafael Gimeno Gamarra.

Nueve.—Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Tarragona, pasará a desempeñar el Juzgado de